



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2005 086

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota D.2005-022 del 18.01.2005; lo comunicado por el académico Sr. Gonzalo Cortez Matcovich en Nota de fecha 31 de marzo de 2005; lo previsto en el Reglamento Interno de dicha Unidad Académica; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2001-204 del 31.10.01 y N°2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Director del Departamento de Derecho Procesal, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al Sr. **GONZALO ALONSO CORTÉZ MATCOVICH**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 10 de enero de 2005.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 05 de abril de 2005.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/Imm